

Registro de Actividades de Tratamiento DIPUTACIÓN DE SEVILLA (P4100000A)

Cobertura sanitaria

| | |
|---|---|
| Actividad | Cobertura sanitaria |
| Entidad responsable | DIPUTACIÓN DE SEVILLA |
| Delegado/a de protección de datos | <ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071 • Teléfono 954550000 • Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es |
| Área funcional | Empleado Público |
| Finalidad del tratamiento | Gestión de beneficiarios de cobertura sanitaria del cuadro médico de la Diputación de Sevilla, según se establece en los art. 33 y 48 del Acuerdo de Funcionarios y del Convenio Colectivo, respectivamente. |
| Legitimación del tratamiento | <p>Acuerdo de Funcionarios y Convenio Colectivo de la Diputación de Sevilla.</p> <p>RGPD art. 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD art. 6.1.a) el interesado prestó su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD art 6.1.d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.</p> |
| Origen del tratamiento | El personal funcionario y laboral de la Diputación de Sevilla y los beneficiarios de la prestación o su representante legal. |
| Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento | Beneficiarios/as de la cobertura sanitaria de acuerdo con las normas convencionales pactadas. |
| Datos personales requeridos para el tratamiento | DNI/NIF, apellidos y nombre, dirección fecha y lugar de nacimiento, parentesco, correo electrónico |
| Cesiones previstas | Clínicas y profesionales sanitarios integrantes de los cuadros médicos de la Diputación de Sevilla. Tribunales de justicia y otras Administraciones Públicas. |
| Transferencias internacionales | No están previstas |
| Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, a demás de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. |

Medidas de seguridad técnicas y organizativas

La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) dpo@dipusevilla.es
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla.](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)